

ENSEÑANZA PÚBLICA

OPINIÓN

Comienzan las negociaciones sobre el Estatuto docente

La ministra de Educación se comprometió en la reunión que el pasado 2 de febrero mantuvo con nuestros secretarios generales, José María Fidalgo y José Campos, a iniciar inmediatamente la negociación del Estatuto docente. Y ciertamente parece que va a cumplir su palabra. A primeros de marzo se inician formalmente las negociaciones

NUESTRO objetivo ha sido que el proceso de negociación del Estatuto docente fuese paralelo al proceso de negociación y tramitación de la ley de reforma del sistema educativo, ya que en esta ley tienen que aparecer determinados temas, que luego han de desarrollarse en el Estatuto y en otras normas reglamentarias. Me refiero a las jubilaciones anticipadas e incentivadas, a la promoción profesional y la estructura de los cuerpos docentes, a la reducción de horario lectivo para el personal veterano, a los concursos de traslados, etc.

En todo este proceso ha sido clave el Acuerdo entre los tres sindicatos representativos en el ámbito de la función pública, CC.OO., UGT y CSIF, sobre los elementos y contenidos que ha tener el estatuto docente.

Su objetivo era mostrar a la Administración, a los partidos políticos y a las demás fuerzas sociales que el profesorado tiene claro lo que quiere de la reforma en los aspectos profesionales y laborales. Lo hemos dicho tres sindicatos con planteamientos a veces muy diferentes y, a veces, contradictorios, pero que hemos sido capaces de ponernos de acuerdo entre nosotros y hablar con una sola voz.

Para ello hemos aparcado nuestras diferencias, porque no hacerlo era poner en peligro las posibles mejoras y avances que podemos conseguir para nuestras condiciones laborales y para el sistema educativo público.

No habría mejor marco para el Ministerio de Educación y Ciencia que los siete sindicatos presentes en la Mesa sectorial fuésemos con siete planteamientos distintos en cada tema, porque, ante tanta dispersión, podría hacer lo que quisiera. Ahora va a haber una mayoría sindical clara en todos ellos, por lo que ya no podrá jugar con los sindicatos.

Para conocer la repercusión social e institucional del acuerdo no hay más que analizar la importancia que ha tenido en el debate que se celebró el pasado día 8 de febrero en el Senado.

Los senadores citaron el acuerdo varias veces. Ahora ya tienen claro que los profesores españoles hablan con una voz fuerte y clara, en demanda de la negociación de un Estatuto docente que les permita adaptar la profesión a las nuevas realidades políticas, sociales y educativas y mejorar sus condiciones laborales y que además mejore la enseñanza pública. Por último, no entendemos a aquellos supuestos sindicatos de trabajadores que dicen que no quieren que haya Estatuto o que sea de mínimos o de muy mínimos. ¿Cómo algunos

sindicatos pueden renunciar desde el principio a intentar mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores?

Siempre será mejor tener un nivel básico cuanto más alto, mejor para toda España. Si luego somos capaces en nuestras comunidades autónomas de mejorar lo que ya es bueno, pues muchísimo mejor. ¿Cómo es posible que compañeros supuestamente progresistas y grandes teóricos de la solidaridad internacional no hablen ni quieran hablar de la solidaridad y la cohesión social más próxima, la interterritorial dentro de nuestro propio Estado?

Luis Castillejo

Secretaría de Pública no universitaria FE CC.OO.